BANCO FORJADORES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013,
con informe de los auditores independientes
e informe del comisario

BANCO FORJADORES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional No. 843-B
Torre Paseo, Antara Polanco
Col. Granada
11520, México D.F.

Tel. (55) 5283 13 00
Fax. (55) 1101 84 61
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Forjadores, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 a los estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

México, D.F.,
26 de febrero de 2015

Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Banco Forjadores, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el Banco), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo el informe, que con esta misma fecha, emitieron los auditores externos independientes, Mancera, S.C.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por el Banco y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados de Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Comisario

México, D.F.,
26 de febrero de 2015

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

Activo	2014	2013
Disponibilidades (Nota 3)	$ 187	$ 21
Cartera de crédito vigente:		
Créditos al consumo	352	322
Cartera de crédito vencida:		
Créditos al consumo	15	33
Total cartera de crédito (Nota 4)	367	355
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(25)	(43)
Cartera de crédito, neta	342	312
Otras cuentas por cobrar, neto	3	3
Mobiliario y equipo, neto	5	6
Impuestos y PTU diferidos, neto (Nota 10)	52	52
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 6)	10	9
Total activo	$ 599	$ 403

Pasivo	2014	2013
Depósitos a plazo (Nota 7)		
Público en general	$ 246	$ -
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 8)		
De corto plazo	-	48
De largo plazo	-	58
	-	106
Otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	30	27
Total pasivo	276	133
Capital contable (Nota 12)		
Capital contribuido:		
Capital social	459	372
Capital ganado:		
Resultados de ejercicios anteriores	(102)	(83)
Resultado neto	(34)	(19)
Total capital ganado	(136)	(102)
Total capital contable	323	270
Total pasivo y capital contable	$ 599	$ 403

Cuentas de orden

	2014	2013
Otras cuentas de registro	$ 149	$ 94
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	-	-

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a $459 y $372, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Presidente del Consejo de Administración

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director de Administración y Finanzas

Héctor Orihuela Olvera
Director de Auditoría

www.bancoforjadores.com.mx
www.cnbv.gob.mx

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2014	2013
Ingresos por intereses	$ 275	$ 292
Gastos por intereses	18	15
Margen financiero (Nota 13)	257	277
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 5)	(38)	(60)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	219	217
Comisiones y tarifas cobradas	2	3
Comisiones y tarifas pagadas	8	9
Otros ingresos de la operación	1	4
Gastos de administración y promoción	251	255
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(37)	(40)
Impuesto a la utilidad (Nota 10)	3	21
Resultado neto	$ (34)	$ (19)

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Presidente del Consejo de Administración

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director de Administración y Finanzas

Héctor Orihuela Olvera
Director de Auditoría

www.bancoforjadores.com.mx
www.cnbv.gob.mx

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 12)

	Capital contribuido	Capital ganado		
Concepto	Capital social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ 372	$ (24)	$ (59)	$ 289
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Aplicación del resultado del ejercicio de 2012		(59)	59	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral				
Resultado neto			(19)	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	372	(83)	(19)	270
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Aumento de capital	87			87
Aplicación del resultado del ejercicio de 2013		(19)	19	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral				
Resultado neto			(34)	(34)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 459	$ (102)	$ (34)	$ 323

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Presidente del Consejo de Administración

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director de Administración y Finanzas

Héctor Orihuela Olvera
Director de Auditoría

www.bancoforjadores.com.mx
www.cnbv.gob.mx

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2014	2013
Resultado neto	$(34)	$(19)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	38	60
Costo por obligaciones laborales	1	1
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	3	(4)
Depreciaciones y amortizaciones	6	7
Amortización de pagos anticipados	2	1
Impuesto a la utilidad diferido	(3)	(21)
	13	25
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito	(68)	(65)
Cambio en otros activos operativos	(1)	29
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(106)	(63)
Cambio en depósitos a plazo	246	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	84	(74)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2)	(1)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(3)	(1)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5)	(2)
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital social	87	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	87	-
Incremento o disminución neta de efectivo	166	(76)
Disponibilidades al inicio del periodo	21	97
Disponibilidades al final del periodo	$ 187	$ 21

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
Presidente del Consejo de Administración

Diana Iveth Ramírez Martínez
Subdirector de Contabilidad

José de Jesús Herrera Rosas
Director de Administración y Finanzas

Héctor Orihuela Olvera
Director de Auditoría

BANCO FORJADORES, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto y eventos relevantes

a) Objeto

Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en proporcionar servicios financieros principalmente de microcréditos en efectivo a personas físicas, sin garantías personales o reales y que tienen como objeto desarrollar negocios o actividades productivas y de mejora en su calidad de vida.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria directa en un 97.48% de Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP), empresa peruana líder en microfinanzas en América Latina, con quien realiza las operaciones que se describen en la Nota 14.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 26 de febrero de 2015, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración, quienes tienen la facultad de modificarlos. Los presentes estados financieros fueron aprobados para su publicación por los funcionarios que los suscriben el 26 de febrero de 2015.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

b) Eventos relevantes

- Captación tradicional

En diciembre de 2013, el Banco inició operaciones de captación tradicional mediante la emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLVs) y Certificados de Depósito (CEDES) (Nota 7).

2.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros del Banco requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos, así como la revelación de pasivos contingentes. Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación:

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- **Obligación por beneficios a empleados**

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 11.62% y 11.80%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social, y resultados acumulados.

d) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, por cuenta propia, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

e) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y los intereses que devengan los mismos se presentan en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

f) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Los créditos al consumo se registran en el momento en que los recursos son entregados a los clientes. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

- Traspasos a cartera vencida

El traspaso de cartera vigente a cartera vencida se realiza cuando las amortizaciones del crédito presentan 91 días naturales vencidos de acuerdo al esquema de pagos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

El Banco tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a la estimación preventiva de riesgos crediticios a los 273 días en concordancia con lo señalado en Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos, en adelante las disposiciones), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

- Créditos al consumo no revolventes

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las NIF establecen que las disminuciones en el saldo de las estimaciones para cuentas incobrables se reconocen en la fecha o momento en que dichas disminuciones se determinan.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe esos conceptos exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, aplicándose las siguientes tasas anuales:

Mejoras a locales arrendados	50%
Equipo de cómputo	33%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	10%

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

i) Beneficios al retiro

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen periódicamente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2014.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos a plazo, así como préstamos bancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

l) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

m) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la cartera de crédito castigada e intereses devengados no cobrados.

n) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

o) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan y son independientes de la tasa de interés que se cobra o paga, respectivamente.

p) Utilidad integral

La utilidad integral de la Institución está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen partidas integrales que reconocer en adición a la utilidad neta del periodo.

q) Normas de información financiera Mexicanas

A partir del 1 de enero de 2014, entraron en vigor las siguientes NIF aplicables a la Institución:

NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".- Contiene las normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar en el estado de situación financiera un activo financiero y un pasivo financiero por su monto compensado, así como las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación. Se establece el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-11 "Capital contable".- Esta norma actualiza varias disposiciones normativas contenidas en el Boletín C-11 anterior, incorporando en ella diversos conceptos que han surgido en la práctica de los negocios, tales como: splits, splits inversos y escisiones, además de otras consideraciones sobre conceptos para la presentación del capital contable y sobre la distinción entre un instrumento de capital de uno de pasivo.

La adopción de estas normas no tuvo efecto en los estados financieros de la Institución.

8.

- Mejoras a las NIF

El CINIF realizó mejoras a las NIF como parte de su proceso continuo de actualización, mismas que entraron en vigor el 1 de enero de 2014 y que se describen a continuación:

Cambios en la NIF C-5 "Pagos anticipados" con el fin de establecer en forma clara el tratamiento contable de los pagos anticipados efectuados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera, en el sentido de que dichos conceptos no deben modificarse ante fluctuaciones bancarias. La adopción de esta mejora no tuvo un efecto significativo en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015:

Mejoras a las NIF 2015

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

a) Para efectos de definir si una entidad de inversión debe o no consolidar a sus subsidiarias, el CINIF, modificó la NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados,* para establecer que una entidad de inversión, por las características de su actividad primaria, difícilmente llega a ejercer control sobre otra entidad en la que participa, sin embargo, con base en el juicio profesional debe hacerse un análisis para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y aplicarse la NIF que corresponda para su tratamiento contable. Adicionalmente, se incluye la definición de una entidad de inversión y una guía para identificar si una entidad califica como una entidad de inversión.

b) Se modificó el Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

El Banco estima que la adopción de las Mejoras a las NIF no tendrá un efecto significativo en los estados financieros.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Depósitos en Banxico (a)	$ 3	$ 1
Depósitos en bancos nacionales (b)	184	20
	$ 187	$ 21

a) Depósitos en Banxico

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran por depósitos de regulación monetaria que ascienden a $3 y $1, respectivamente.

Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Depósitos en bancos nacionales

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene depósitos a plazos de 1 a 3 días, que devengan intereses a la tasa de 2.60%. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

c) Ingresos por intereses

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por intereses provenientes de disponibilidades ascendieron a 4 y $1, respectivamente (Nota 13a).

4. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 348	$ 4	$ 352	$ 14	$ 1	$ 15

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 318	$ 4	$ 322	$ 31	$ 2	$ 33

b) Análisis de concentración de riesgo

- Por región

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

	2014		2013	
Zona	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	$ 72	20%	$ 67	19%
Sur	66	18%	63	18%
Oriente	54	15%	77	22%
Cumbres	48	13%	40	11%
Golfo	47	13%	38	10%
Otras	80	21%	70	20%
	$ 367	100%	$ 355	100%

En la Nota 15, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

c) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Bano no ha otorgado préstamos a partes relacionadas.

- Otros límites para financiamientos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ni a entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal.

d) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cartera se integra como sigue:

	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 14	$ 1	$ 15	$ 14	$ 1	$ 15

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 14	$ 1	$ 15	$ 31	$ 2	$ 33

e) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2014	2013
De 1 a 180 días	$ 9	$ 18
De 181 a 280 días	6	15
	$ 15	$ 33

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	$ 33	$ 4
Más (menos):		
Traspasos de cartera vigente a vencida (1)	43	69
Traspasos de cartera vencida a vigente (1)	5	4
Castigos	57	36
Saldo final	$ 14	$ 33

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso g), traspasos de cartera vigente a vencida por $43 y $69, respectivamente; por ese mismos años, los traspasos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a $5 y $4, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

	2014		2013	
Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	$ 331	$ 4	$ 293	$ 3
B	2	-	3	-
C	4	-	3	-
D	3	1	3	1
E	27	20	53	39
Cartera calificada	$ 367	$ 25	$ 355	$ 43

- **Movimientos a la estimación**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	$ 43	$ 19
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	38	60
Aplicaciones a la reserva	(56)	(36)
Saldo al final del año	$ 25	$ 43

6. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, otros activos, cargos diferidos e intangibles, se analizan como sigue:

	2014	2013
Licencias y software	$ 19	$ 15
Depósitos en garantía	2	1
Otros activos	2	2
	23	18
Amortización acumulada de licencias y software	(13)	(9)
	$ 10	$ 9

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la amortización reconocida en resultados ascendió a $3, en ambos periodos.

7. Captación tradicional

- **Depósitos a plazo**

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo colocados con el público en general, se integran de la siguiente forma:

	2014
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	
Colocados a través de ventanilla	$ 220
Certificados de depósito bancario	26
	$ 246

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de estas operaciones es inferior a un millón de pesos.

Al 31 de diciembre de 2014, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a $57.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascienden a $13 (Nota 13b), mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el monto de los intereses pagados es inferior a un millón.

La tasa promedio ponderada de captación durante el ejercicio de 2014 y 2013, fue 8.06% y 6%, respectivamente.

8. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras, nacionales y extranjeras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Capital	Interés	Total
A corto plazo			
En moneda nacional	$ 47	$ 1	$ 48
A largo plazo			
En moneda nacional	58	-	58
	$ 105	$ 1	$ 106

Al 31 de diciembre de 2014, no se tienen préstamos interbancarios, debido a que fueron prepagados durante 2014. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tiene una línea de crédito no dispuesta por $35 con el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascendieron a $5 y $15, respectivamente (Nota 13b).

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2014	2013
Proveedores	$ 3	$ 7
Impuestos y contribuciones por pagar	11	7
Honorarios y otros acreedores	10	7
Beneficios a empleados	6	6
	$ 30	$ 27

10. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y fue abrogada la Ley del Impuesto Empresarial a la Tasa Única. La aplicación de la nueva LISR no tuvo efectos en la situación financiera o fiscal de la Compañía, excepto por que existen limitantes en la deducción de conceptos de nómina que son ingresos exentos para los empleados.

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

La base gravable para el impuesto sobre la renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones y estimación preventiva para riesgos crediticios. Con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tiene saldos de pérdidas fiscales pendientes de amortizar que ascienden a $150, las cuales pueden amortizarse de acuerdo con la Ley del ISR contra las utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez ejercicios a partir del ejercicio en que se generó cada pérdida. El monto de pérdidas fiscales pendiente de amortizar, así como las fechas de vencimiento para su aplicación se integran como sigue:

Año	Pérdida actualizada	Vencimiento
2012	$ 77	2022
2013	15	2023
2014	58	2024
	$ 150	

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Resultado antes de impuestos a la utilidad	$ (37)	$ (40)
Más ingresos fiscales no contables	-	-
Menos deducciones fiscales no contables	88	50
Menos ingresos contables no fiscales	-	4
Más deducciones contables no fiscales	68	80
Pérdida fiscal	$ 57	$ (14)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva del ejercicio de 2014 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el resultado fiscal que se presenta en la conciliación anterior puede sufrir algunas modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Hasta el 31 de diciembre de 2013, El IETU del periodo se calculaba aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, la Institución causó IETU por un importe de $4.

c) Impuesto a la utilidad en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados se integra como sigue:

	2014	2013
IETU causado	$ -	$ (4)
ISR diferido	3	25
	$ 3	$ 21

d) Impuestos y PTU diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los efectos de ISR y PTU diferido que se muestran en el balance general se integran como sigue:

	2014	2013
ISR diferido	$ 48	$ 45
PTU diferida	4	7
	$ 52	$ 52

e) ISR diferido

	2014	2013
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 11	$ 18
Pérdidas fiscales	45	26
Provisiones para gastos	4	3
	60	47
Estimación por irrecuperabilidad (1)	(12)	(2)
Impuesto a la utilidad diferido, neto	$ 48	$ 45

(1) Basados en las proyecciones financieras y fiscales de los próximos cuatro años, el Banco ha determinado que no generará utilidades gravables suficientes para recuperar los activos diferidos reconocidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por lo que ha creado una estimación por irrecuperabilidad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa de ISR aplicada a las principales diferencias temporales entre los valores contables y fiscales fue del 30%, que corresponde a la tasa que se estima estará vigente al momento en que la mayor parte de los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

f) PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el activo diferido, neto proveniente de PTU asciende a $4 y $7, respectivamente.

g) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por el Banco, en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Pérdida antes de impuesto a la utilidad	$ (37)	$ (40)
Diferencias no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(12)	(10)
Gastos no deducibles	6	1
	(43)	(49)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Beneficio por impuesto sobre la renta	13	15
Incrementos en estimación por irrecuperabilidad	10	10
IETU causado	-	(4)
Total impuesto a la utilidad	$ 3	$ 21
Tasa efectiva de ISR	(8%)	(53%)

11. Compromisos y contingencias

Arrendamientos

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo, por un periodo promedio de 24 meses, sin penalización por terminación anticipada. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a $9 y 8, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2014, la administración estima que éstos ascenderán a $45, con un monto promedio por año de $9.

12. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado se integra por 91,059,349 y 74,463,230 acciones Serie "O" respectivamente. Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de cinco pesos cada una.

En 2014, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de Marzo de 2014, y 18 de Septiembre de 2014 se acordaron aumentos de capital de $65,000,000 y $22,000,000, respectivamente, mediante la emisión de 4,400,000 y 13,000,000 acciones Serie "O", con un valor nominal de $5 (pesos) cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el capital social mínimo pagado del Banco debe ser el equivalente a cincuenta y cuatro millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2014, el banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- **Reducción de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

c) Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2014	2013
CUCA	$ 500	$ 416
CUFIN	$ 8	$ 8

d) Índice de capitalización de la Institución a nivel individual (información no auditada)

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2014, el índice de capitalización del Banco aprobado por Banxico es de 57.7% (57.2%, en diciembre de 2013) y se determinó como sigue:

Capital neto	$ 290
Entre: Total activos en riesgo	502
Índice de capitalización	$ 57.7%

Activos en riesgo	
Activos en riesgo de mercado	$ 27
Activos en riesgo de crédito	415
Activos en riesgo operacional	60
	$ 502

20.

- **Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

	2014
Capital contable	$ 323
Menos	
Intangibles	6
Impuestos diferidos	27
Capital neto	$ 290

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$ 27	$ 2
Total	$ 27	$ 2
Riesgo de crédito:		
De los acreditados en operaciones de crédito	$ 379	$ 30
Inversiones permanentes y otros activos	36	3
Total	$ 415	$ 33
Requerimiento de capital por riesgo operacional	$ 60	$ 5

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	Total	Requerimiento
Grupo III (ponderados al 20%)	$ 37	$ 3
Grupo VI (ponderados al 100%)	342	27
	$ 379	$ 30

13. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2014	2013
Cartera de crédito	$ 271	$ 291
Depósitos en bancos (Nota 3c)	4	1
	$ 275	$ 292

b) Gastos por intereses

	2014	2013
Por depósitos a plazo (Nota 7)	$ 13	$ -
Por préstamos de bancarios (Nota 8)	5	15
	$ 18	$ 15

14. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este importe asciende a $4 y $5, respectivamente.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

En junio de 2009, el Banco celebró un contrato de prestación de servicios con CSC Innovación, S.A. (compañía peruana afiliada), por medio del cual, CSC Innovación, S.A., proporciona servicios de tecnologías de información, tales como: soporte de operaciones, desarrollo y gestión de aplicaciones, consultoría y desarrollo de proyectos de operaciones, entre otros.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2014	2013
Egresos:			
CSC Innovaccion, S.A. (afiliada)	Servicios de procesamiento de datos y desarrollo de aplicaciones	$ 4	$ 5

15. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico en materia de administración de riesgos.

I. Información cualitativa

a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

Banco Forjadores fija políticas y lleva a cabo acciones y procedimientos permanentes para la administración integral de riesgos, consistentes en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

La política de administración de riesgos y el nivel de exposición de riesgo del Banco es responsabilidad del Consejo de Administración, el cual se encarga de aprobar las políticas y procedimientos, así como los límites para cada tipo de riesgo, propuestos por el Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la responsabilidad de vigilar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes, las políticas establecidas y los límites aprobados.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito o crediticio y operativo

Riesgo de liquidez

El Banco lleva a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y mantener un nivel de activos líquidos suficiente para cubrir las salidas de recursos que correspondan con el Perfil de Riesgo Deseado, aun en situaciones de estrés.

Asimismo, cuenta con un proceso de identificación, medición, vigilancia y control del riesgo de liquidez, el cual incluye la identificación de restricciones y limitaciones para transferir y recibir recursos, el acceso a mercados, la relación con otros riesgos a los que el Banco está sujeto y las proyecciones de flujos de entrada y salida en diversos escenarios y plazos, tanto en condiciones normales como de estrés.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés en cumplimiento con las disposiciones regulatorias y se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se definen las estrategias y políticas a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

El Banco calcula y da seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es el indicador regulatorio que refleja el nivel de liquidez de una institución bancaria a partir del 1 de enero de 2015.

Riesgo de Mercado

Actualmente, el Banco no mantiene inversiones de posiciones propias en mercados de dinero, capitales, divisas o productos derivados, razón por la cual no realiza acciones dirigidas a la administración del riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos y pasivos financieros del Banco están referidos a tasas fijas, lo cual mitiga el riesgo de tasa de interés del margen financiero.

Riesgo de Crédito

El Banco tiene un producto de crédito único, que es Crédito de Consumo No Revolvente (Crédito Grupal). Para su evaluación lleva a cabo un proceso de originación, administración y clasificación del riesgo crediticio, el cual está acorde con lo señalado en las Disposiciones de Carácter General para las Instituciones de Crédito.

La metodología utilizada para la medición y el control del riesgo crediticio de esta Cartera está basada en el cálculo de la pérdida esperada del portafolio, el cual sigue la metodología para el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgo crediticio, descrita en las mencionadas disposiciones.

En ella se utilizan las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran variables tales como el monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, y saldo del crédito para calcular la probabilidad de incumplimiento, en tanto que para la severidad de la pérdida se toma el parámetro establecido en las Disposiciones. El monto de la pérdida esperada es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y por la exposición al incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo de la cartera de crédito se utiliza información histórica de los últimos tres años, calculando el incremento máximo del portafolio con vencimientos mayores a 90 días, con un nivel de confianza de 99% en un horizonte de un día. Se continuará ampliando el periodo de información histórica en la medida que se tenga mayor información disponible.

Riesgo operacional

El Banco lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo el riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo que constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento así como todos los gastos adicionales, en los que incurrió la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida señalados en el Anexo, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada

La Institución determina la cartera emproblemada de acuerdo a su calificación de cartera que nos marca la metodología señalada en el artículo 129 de la Circular Única de Bancos, en la que las reservas preventivas para la Cartera de Crédito de Consumo No Revolvente deben clasificarse conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E y sus porcentajes de reservas que van del 0 a 0.2, de 2.01 a 3.0, de 3.01 a 4.0, de 4.01 a 5.0, de 5.01 a 6.0, de 6.01 a 8.0, de 8.01 a 15.0, de 15.01 a 35.0 y de 35.01 a 100% respectivamente. El Banco considera como cartera emproblemada la que tiene calificaciones D y E a las cuales aplica los porcentajes antes señalados en apego a las disposiciones que publica la CNBV.

16. Eventos posteriores

- Criterios contables aplicables en 2015

El 19 de mayo de 2014, la CNBV emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entrarán en vigor a partir del 1 de junio de 2015. A continuación se describen los cambios más relevantes aplicables al Banco:

En el criterio A-2 Aplicación de normas particulares, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 Utilidad integral, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 Estado de resultados integral y B-4 Estado de cambios en el capital contable. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y NIF C-21 Acuerdos con control conjuntos.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

La administración del Banco estima que los cambios antes mencionados no tendrán un efecto significativo en los estados financieros.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores Presidente del Consejo de Administración	Diana Iveth Ramírez Martínez Subdirector de Contabilidad
José de Jesús Herrera Rosas Director de Administración y Finanzas	Héctor Orihuela Olvera Director de Auditoría

www.bancoforjadores.com.mx
www.cnbv.gob.mx